

**PROYECTO DE PASTORAL Y DESARROLLO HUMANO
COLEGIO PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO**



COLEGIO PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO

2023

2. NOMBRE DEL PROYECTO:

Nombre legal:

Proyecto de pastoral

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Colegio Parroquial San Judas Tadeo asume su rol evangelizador propio de un colegio arquidiocesano, adoptando en este proyecto los lineamientos pastorales propuestos por nuestra Iglesia colombiana; los cuales son directrices que nos invitan a reflexionar, experimentar y vivenciar las dimensiones de la fe cristiana.

El proyecto de Pastoral se realizará para toda la Comunidad, entendiendo por ella, estudiantes, padres de familia, cuerpo docente y directivos. La dirección de Pastoral tiene la responsabilidad de proveer los espacios y lineamientos, que alimentan este proyecto institucional. Considerando que la vida pastoral y la formación espiritual de todos los miembros de la institución educativa se basan en vivir, amar y aprender. Se invita a cada uno de los integrantes del colegio a la disposición y motivación en la consecución de las actividades de este proyecto.

El fin de un plan pastoral está dirigido a la consecución de la vocación cristiana, ser otro Cristo. Lo que se traduce en términos pastorales, como la praxis cristiana, las acciones de Cristo actualizadas en sus discípulos y principalmente en nuestra Iglesia en Medellín.

Durante este año 2022, la iglesia en Medellín camina por vías de sinodalidad y escucha de todos los miembros. Para caminar por esta misma pauta, nos centraremos en acoger de manera mas óptima los llamados arquidiocesanos a la construcción de pequeñas comunidades eclesiales de base. Dentro de nuestros objetivos como propuesta pastoral de animación misionera y evangelizadora en medio de nuestra comunidad educativa.

El papa San Juan Pablo II nos hizo una invitación concreta de nueva evangelización, teniendo como característica principal la novedad en su ardor, en sus métodos y sus expresiones. Poner en el centro de nuestra acción pastoral adaptada a la realidad del colegio, es hacer del evangelio y la persona de Jesús el faro que guíe nuestra existencia como institución.

4. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de Pastoral y desarrollo humano del colegio Parroquial San Judas Tadeo, busca ser un eje transversal en la Institución y ayudar a los estudiantes padres de familia y a la comunidad en general, siendo un apoyo espiritual, social y psicológico de cada uno de sus miembros, a través de las convivencias, eucaristías, retiros espirituales y charlas de formación a Padres de familia (Escuelas de padres). Al igual, busca fomentar la sana convivencia, las buenas costumbres y el reconocimiento de los estudiantes que son ejemplo por alguna de sus aptitudes que poseen.

Un colegio en pastoral tiene un solo propósito: “Asistir al hombre en la renovación de su espíritu a fin de acertar qué es lo bueno, lo más agradable y lo perfecto que Dios quiere de él” Romanos 12, 2. De ahí que, a diferencia de otras instituciones educativas, un colegio en pastoral se caracteriza porque su ambiente está impregnado del evangelio; cada acción que en él se realiza, cada palabra que en él se pronuncia deben transmitir el amor de Dios a los hombres.

Un colegio en pastoral es una comunidad educativa donde cada miembro tiene una función específica por medio de la cual contribuye al perfeccionamiento de la iglesia, de esta manera se orienta todo el quehacer pedagógico para que los estudiantes vayan poco a poco adquiriendo, todos aquellos elementos que los definen como persona: su libertad, su imaginación, su creatividad, su relación con los demás, sus respuestas personales, su dimensión trascendente, su fe y su religión, así mismo los docentes y demás personas que lo conforman estarán dispuestos a buscar en la vivencia del evangelio su realización humana y cristiana.

El proyecto de pastoral, se puede describir como un proceso formativo cristiano en la fe, un conjunto orgánico de factores orientados a promover una evolución gradual de todas las facultades humanas en procura de la madurez y la perfección a la que todo hombre está llamado, se debe entonces concebir la educación cristiana como un movimiento continuo de maduración hacia un fin ideal, que supera toda limitación humana donde todo debe suceder armónicamente en el transcurso de la educación. Se trata de una concordancia de factores educativos unidos en la intención de los educadores y en la libre cooperación de los estudiantes que van descubriendo el ideal evangélico que Jesús realizó en sí mismo, para ello es necesario tener presente los lineamientos conceptuales que caracterizan este proyecto:

- No es un fin en sí mismo sino una forma de dinamizar la acción educativa.
- Es una pedagogía de valores humanos y cristianos que transversaliza todo el acto educativo.
- Se inspira en el evangelio y en el programa pastoral de la Arquidiócesis de Medellín.
- Analiza críticamente la realidad.

- Suscita un proceso de conversión en la comunidad educativa.
- Debe ser generador de cambio constante en la realidad y una respuesta a lo que Dios quiere del hombre y de la sociedad.

Al referirnos a estos lineamientos pretendemos destacar la experiencia cristiana significativa de quienes han decidido participar activamente del colegio en pastoral, pues no es admisible que en la escuela católica se expresen realidades y verdades doctrinales sin antes haberlas vivido con una fe profunda, en consecuencia cada miembro de la comunidad educativa, debe ser un testigo de fe e instrumento de conversión para otros, un misionero y evangelizador que anuncia a Jesucristo desde su tarea en la institución.

Para ubicar este proyecto en la Arquidiócesis de Medellín, se han tomado los lineamientos propuestos por el señor arzobispo Ricardo Tobón Restrepo, que comprende cuatros momentos que buscan:

- Revitalizar la iniciación cristiana.
- La liturgia.
- La pastoral juvenil.
- Las catequesis en pequeñas comunidades.

Esto debe crear un proceso de renovación espiritual para toda la comunidad educativa, unos procesos de evangelización y una articulación clara con la realidad Arquidiocesana. Para el colegio, el proyecto de pastoral se puede describir como un proceso educativo cristiano: un conjunto orgánico de factores orientados a promover en cada una de las áreas una evolución gradual de todas las facultades humanas en procura de la madurez y la perfección a la que todo hombre está llamado, se debe, concebir la educación cristiana como un movimiento progresivo que supera toda limitación humana donde todo debe suceder en el transcurso del proceso educativo.

Cada una de las áreas debe ser transversalizada por el proyecto de pastoral, toda vez que ellas son la mejor muestra de la grandeza de Dios y el medio para que la iglesia y sus miembros se pongan en contacto con la sabiduría humana para valorarla, armonizarla e interpretarla a la luz de la fe, además será su preocupación velar para que el progreso en la ciencia, la tecnología y los demás saberes generen preguntas que ayuden a profundizar en el mensaje revelado, para escrutar la respuesta de la palabra divina a las nuevas situaciones y retos actuales como son entre otros el valor de la vida humana, el desequilibrio ecológico, la pobreza extrema, el respeto a los derechos fundamentales. Es una invitación a proseguir un proceso de confianza, de responsabilidad, de comunión, de creatividad y esperanza que ayudaran a acrecentar la fe y experimentar el amor en nuestra comunidad educativa.

5. OBJETIVOS

Objetivo General: Generar en la comunidad educativa Tadeista el encuentro personal con Jesucristo; teniendo en cuenta los lineamientos de evangelización propuestos por la Arquidiócesis de Medellín a todos sus integrantes: estudiantes, familias, personal administrativo, docentes y de servicios; a través de un itinerario formativo para cada uno de los niveles (preescolar, básica y media) del colegio, que promuevan la formación armónica, de fe, cultura y vida que son nuestro lema: “ Vivir, Amar y Aprender” “Juventud y Cultura- Ciencia y Virtud”.

6. Objetivos Específicos:

- Tener una vida espiritual sana en la institución, a partir de la celebración de los sacramentos, de la celebración de la vida cotidiana y de la vivencia de cada uno de los tiempos litúrgicos, del calendario civil y propio de nuestra institución.
- Propiciar la creación de espacios de reflexión que permitan a la comunidad educativa abordar diversos temas relacionados con las problemáticas actuales entre ellas el desarrollo humano y la convivencia y mediación de conflictos.
- Fortalecer los vínculos entre toda la comunidad educativa en los diferentes contextos que los envuelven a través de asesorías individuales y dinámicas grupales.

7. MARCO TEÓRICO Y LEGAL

Fundamentación Legal: La Constitución Política de 1991 transforma el Estado colombiano en un Estado aconfesional laico, en un Estado social de derecho cuyas normas no se basan en los principios de algún credo religioso, sino en los postulados del derecho y en el mandato popular. De tal manera, se declara no competente para intervenir sobre asuntos internos del credo religioso del ciudadano y de las Iglesias y confesiones religiosas.

Sin querer detallar el ordenamiento jurídico que orienta y rige la educación religiosa. En Colombia se puede citar el siguiente marco legal, con el fin de tener una mejor comprensión del modelo de educación religiosa escolar en Colombia:

1). Constitución Política de Colombia, consagra en sus artículos 18, 19 y 27 la libertad de conciencia de cultos y de enseñanza, aprendizaje y cátedra y con base en ellos nadie puede ser molestado por razón de sus convicciones ni con sometido a revelarlos ni obligado a actuar contra su conciencia; por ello toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla garantizando el estado la libertad de enseñanza. A su turno los artículos 67 y 68 constitucionales, consagran la educación como un servicio público que tiene una función social y busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura estipulando a su vez que los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores y que en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir Educación Religiosa.

Concordato de 1973 entre la Santa Sede y el Estado colombiano; 4.) Ley 115 General de educación; 5). Resolución No 2343 del 5 de junio de 1996 "por el cual se adopta un diseño de lineamientos curriculares del servicio público educativo y se establecen indicadores de logros curriculares para la educación formal". La Ley General de Educación, desarrolla y respeta los principios constitucionales enunciados anteriormente dentro de la concepción de que la educación es un proceso de formación integral, permanente, personal, cultural y social de la persona humana; por tanto, se ocupa de señalar las normas generales para regular dicho servicio público, acorde con las necesidades e intereses de las personas de la familia y de la sociedad.

Ley de Libertad religiosa y de cultos (Ley 133 de 1994); 3). El Concordato de 1973 entre la Santa Sede y el Estado colombiano; 4.) Ley 115 General de educación; 5). Resolución No 2343 del 5 de junio de 1996 "por el cual se adopta un diseño de lineamientos curriculares del servicio público educativo y se establecen indicadores de logros curriculares para la educación formal".

Fundamentación Bíblica: Desde esta perspectiva se busca profundizar en el discípulo misionero, al que estamos llamados en el bautismo y en continuidad con lo declarado en la V conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del

Caribe, en Aparecida: “no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una persona, que da un nuevo horizonte a la vida, y con ello, una orientación decisiva”.

Proponemos como texto inspirador de esta propuesta el pasaje del evangelio de San Marcos: “Llamó a los que Él quiso, para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar” (Marcos 3,13-14).

¿A quiénes llamó Dios? Llama a los que quiere. San Marcos lo dice con toda claridad al hablar de la elección de los doce: “subió al monte y llamó a los que Él quiso” (Marcos 3,13). Llamada en la que está en juego un movimiento del amor divino, que elige, sin méritos previos y solo por puro amor. Esperamos que los integrantes de nuestra Comunidad Educativa puedan abrirse a esta invitación, con una actitud de agradecimiento, humildad y confianza. Los llamados son invitados a “estar con el Señor y conocerlo” es decir, “compartir la vida”, y “hacer experiencia profunda y vital con Él”, solo así el discípulo misionero podrá reflejar esa experiencia en los demás.

Este proyecto pastoral se basa en la pedagogía de Jesús que es Maestro y amigo, que no sólo llama a los apóstoles, sino que los acompaña, prepara y forma antes de enviarlos a predicar. Para ello dedica más tiempo y una catequesis más intensa que al resto de la gente y los hace testigos directos de su relación y de su oración silenciosa al padre” (cf. 17, 1-26; Lc 22,39-45). Se trata entonces de redescubrir la intención de los evangelios y de la evangelización: provocar en cada alumno un encuentro de fe con la persona de Jesús, porque el llamado y enviado van unidos estrechamente. No somos llamados para separar a los demás y estar cómodos, sino para ocuparnos de ellos a quienes somos enviados. En consecuencia, ser llamados es un privilegio que compromete y adquiere todo su valor por la misión a realizar, que no es nuestra sino de quien nos envía. Este itinerario de elección-permanencia-envío, es fundamental al momento de discernir los criterios para el nuevo diseño del proyecto.

Fundamentación Teológico-Espiritual: La espiritualidad institucional consiste en descubrir por medio de Jesús, que Dios nos amó primero y que no hay fuente de mayor dinamismo que creer en ese amor, lo que justifica inmediatamente una vida de entrega y servicio a los hermanos, a ejemplo de María, y nos pone frente a la misión irrenunciable de amor a Dios y al prójimo como a nosotros mismos.

El Misterio del Amor: DIOS: La fuerza dinámica del amor hunde sus raíces en el hecho esencial de amor: Dios. Dios es amor. Y comenta San Buenaventura: «Dios es amor por esencia y como causa: por esencia, porque es amor en sí mismo, y como causa, porque suscita en nosotros el amor».

Dios es amor, esencialmente, en su mismo ser. Siguiendo la doctrina de San Francisco, San Buenaventura afirma la identidad entre el «amor» y el «bien».

Dios es, por tanto, el «Sumo Bien». «Bonum est diffusivum sui»: es decir, pertenece a la esencia del bien el expandirse y comunicarse. Por consiguiente, «si el bien es difusivo, el sumo Bien debe ser sumamente difusivo».

La suma difusión del sumo Bien tiene lugar en el misterio trinitario, que se presenta, así como el hecho radical de una «difusión plenísima», «necesaria a la suma comunicabilidad del Bien». En efecto, argumenta San Buenaventura, «no existiría el sumo Bien si en él no se diera una producción eterna, actual, consustancial, hipostática (personal); una producción a modo de generación y de espiración, propia de un Principio eterno, de quien procede desde toda la eternidad Aquel que es el Amado y Aquel que es amado de ambos».

En consecuencia, el acto perfecto de amor consiste en darse plenamente, con dinamismo esencial y personal. Esto se da «en el Verbo en quien se dicen todas las cosas»; y el Verbo se convierte así «en la plenitud de la fuerza actuante del Padre y en la plenitud de la razón eficiente». El Verbo es el centro en el misterio de la vida trinitaria. Precisamente por ser «Aquel que es el Amado», representa el centro «en la eterna emanación de las personas».

El Verbo, en la plenitud de la «circulatio», es el término personal en el cual se expresa la fuerza del amor. En Él se da la plenitud de la causalidad creadora. La creación, en efecto, es la segunda difusión del amor, dilatación y epifanía de la difusión trinitaria.

Fundamentación Educativa: El fundamento de la Educación Católica es Cristo, hombre perfecto, la meta es el encuentro vital con él. Es por ello que nuestra Institución está invitada a convertirse en un lugar privilegiado de formación y promoción humana integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, objetivo que se logra mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural. Y la cultura, para ser educativa, debe insertarse en los problemas del tiempo en el que se desarrolla la vida del estudiante.

La escuela católica, en particular, es un lugar de encuentro de la comunidad educativa cristiana: lugares de encuentro de aquellos que quieren testimoniar los valores cristianos en toda la educación. En ella se debe promover una libre confrontación de los valores de la cultura actual con los valores que nos propone Jesucristo.

La disciplina impartida por el educador, debe considerar la unidad de la persona en la educación, evitando reducir el desarrollo personal sólo a un saber intelectual, sino que debe favorecer y activar el dinamismo espiritual de los estudiantes: la búsqueda del sentido de la realidad, interrogantes acerca del sentido de la creación y de la propia vida; iniciando, de esta forma, una búsqueda abierta que podrá concluir

libremente en el encuentro con Cristo vivo, que se ofrece como respuesta a nuestros más profundos anhelos. En síntesis, buscamos ser “un colegio en pastoral” a través de todas las instancias del que hacer educativo.

Fundamentación de la Acción Pastoral: Desde esta línea queremos asumir las directrices pastorales propuestas por el Señor arzobispo de Medellín Ricardo Tobón que enfatiza que todo proyecto pastoral debe adherirse a cuatro propuestas que son:

- La Palabra.
- La Comunión.
- El servicio de la Caridad.
- La Liturgia.

Dimensión Profética (encuentro con Jesucristo en su palabra- Kerigma): La palabra Kerigma proviene del griego y significa proclamar en voz alta como un enviado, perfectamente se puede aplicar a la proclamación de los cristianos, después de la muerte de Jesús. Este anuncio de la palabra abre el corazón de aquel que está alejado de la fe y provoca el encuentro con Cristo vivo, al que se anima a seguir, admirado por su vida, obra y enseñanzas. El Kerigma tiene la primacía permanente en la misión. La iglesia y específicamente un colegio católico, acogen el mandato explícito del Señor, de anunciar a los hombres y mujeres la buena nueva a saber, de que son amados y salvados por él.

Este proyecto pastoral debe canalizar las diversas iniciativas que faciliten el anuncio del reino, que se hace visible por medio de la catequesis, la meditación y la predicación. Nuestra Comunidad Educativa como parte de nuestra iglesia local, quiere ser instrumento de comunión y comunicación de este anuncio universal de salvación en nuestra sociedad, asumiendo y dialogando con los desafíos que ella nos presenta (secularización, descristianización y crisis de fe; autonomía de los valores, relativismo, individualismo, pluralismo, entre otros) para dar razón de nuestra fe y perseverar en el seguimiento de Jesucristo como discípulo misionero.

Dimensión Comunitaria (profundización en la comunión de hermanos, comunitaria-koinonía): El carácter de la Koinonía-comunión, fraternidad, unidad responde al anhelo de hermandad y paz de todos los hombres. Por consiguiente, el católico dentro de la sociedad, y por ser ciudadano, no puede dejar de lado sus derechos ni sus deberes que como persona posee. Estos deberes y derechos deben

orientarse a la búsqueda del bien común, dinámica contraria a la búsqueda del bien individual y egoísta que tanto se promueve hoy en la sociedad.

El Concilio Vaticano II fundando toda su reflexión sobre la iglesia en el misterio de la Trinidad, nos señala una “Eclesiología de comunión”, fundada en el vínculo del Misterio de Dios Trinitario que habita en nosotros. Una pastoral que se preocupa por la dimensión comunitaria, hace visible el proyecto del Reino de Dios, pues es en la fraternidad cristiana, donde se nos revela la paternidad de Dios y se crece en torno al maestro que es Jesús, quien congrega a la comunidad.

Movidos por este espíritu fraternal queremos invitar a todos los estamentos del colegio a vivir esta dimensión comunitaria, para que en cada integrante surja el deseo de participación y comunión que vive todo discípulo misionero de Jesucristo. Toda comunidad educativa católica, tiene que transformarse en un lugar donde se viva verdaderamente el mandamiento del amor y debe propiciar el encuentro personal y comunitario con Jesucristo y su iglesia local.

Dimensión Solidaria (desarrollo de actitudes de servicio): El ser humano en la medida que establece nuevas relaciones sociales (preescolar, básica, media) se reconoce así mismo como un sujeto capaz de interactuar con otros, superando lentamente su egocentrismo natural, hasta llegar a reconocer al otro como un igual, estableciendo relaciones de reciprocidad, gratuidad y búsquedas del bien común. El carácter de la diaconía-servicio, amor-caridad, promoción-educación propuestos por la constitución dogmática *Gaudium et Spes* nos sitúa en el conocimiento de los cambios globales que acontecen en la sociedad actual y nos desafía a evangelizar y responder los interrogantes del hombre y la mujer en cada momento socio-histórico.

En consecuencia, todos los integrantes de la Comunidad Educativa estamos llamados a recordar y a poner en obra las palabras del señor en el evangelio: “en esto conocerán todos que sois mis discípulos, en el amor mutuo que se tengan” (Juan 13,35).

Dimensión Celebrativa (acrecentar el encuentro personal y comunitario con Jesucristo en los sacramentos-liturgia): “La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la iglesia y al mismo tiempo es la fuente de donde nace toda su fuerza” (SC N.10). Es la cumbre porque llegamos a ella todos los hijos e hijas de Dios por el bautismo, alabamos a Dios y a celebrar la fe que hemos vivido y testimoniado en nuestra vida diaria; es la fuente de la vida cristiana por excelencia

Sobre todo, la eucaristía, porque de ella recibimos la gracia de participar en el misterio salvífico de Jesús, quien renueva nuestra vida en cada encuentro: “Vivían unidos y participaban en la fracción del pan y en las oraciones” (Hch 2,42).

Por esto, se afirma que hay un estrecho vínculo entre las tres dimensiones de toda vocación cristiana: creer, celebrar y vivir el misterio sacerdotal de Cristo, quien se nos ofrece como palabra de vida, pan de vida para la vida del mundo y camino de encuentro con Dios y con los hermanos.

Este proceso evangelizador que nos conduce a creer, celebrar y vivir nuestra fe como pueblo de Dios es gradual, y se requiere disposición para que permee toda nuestra vida: pensamientos, sentimientos, relaciones y opciones. Desde esta perspectiva queremos seguir fortaleciendo la formación sacramental y litúrgica

ofreciendo a la Comunidad Educativa, una vida nueva en Cristo, comprometiéndonos a formar líderes cristianos para el presente y futuro.

8. TRANSVERSALIDAD

Este proyecto se transversaliza con estos otros: proyecto de cátedra de la paz-convivencia al proponer una sana convivencia cimentada en valores que son propios del creyente cristiano, Proyecto de educación sexual pues desde la propuesta de amor y entrega de Cristo buscamos que los estudiantes del CPSJT se conecten con los demás y promuevan esa idea de la vida en Cristo, proyecto de orientación vocacional al encontrar en la vida religiosa y en los valores cristianos las prácticas claves para encontrarse con sí mismo y escuchar ese llamado que Dios nos hace en nuestra vida, finalmente se transversaliza con el proyecto de prevención a la drogadicción, pues como cristianos compartimos la importancia de cuidar la vida y el cuerpo como hogares del espíritu de Dios y que en ello dotamos de vida nuestra existencia para elegir el camino de la felicidad en Cristo.

Por otra parte, el proyecto de pastoral también está ligado a las áreas de educación religiosa y ética, pues son suministros que se conjugan en el cumplimiento de los objetivos que en esta propuesta se redactan.

9. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Eucaristías:

- Eucaristía Comunitaria: se realizará una vez al mes, en la última semana, los responsables serán cada grupo académico según lo dispuesto en el cronograma de Pastoral.
- Hora: 8 a.m.
- Lugar/espacio: Templo Parroquial San Judas Tadeo.

Retiro Espiritual:

- Retiro espiritual para estudiantes grado 11°
- Retiro Espiritual para padres de familia.
- Retiro espiritual para educadores y personal administrativo.

Proyección Social/Salida Pedagógica:

- Acompañamiento a población en situación de vulnerabilidad. Grados 10° y 11° (Cárcel de Bellavista, Centro-días de la ciudad, instituciones Arquidiocesanas, etc.)
- Se propone que se realicen dos salidas de proyección social en el año escolar, una para cada semestre.

Trabajo por Sesiones y Grupos Académicos: Ambas sesiones, tendrán la celebración de momentos de espiritualidad y convivencia según las necesidades pastorales que van surgiendo por motivos litúrgicos u otras necesidades de carácter social, estas se ubican en el cronograma y se preparan según lo requerido, estas son:

- Lectio divina y actos de misericordia. Primer viernes de cada mes.
- Celebración del Miércoles de Ceniza.
- Celebración de la cuaresma.
- Celebración del día de la Mujer.
- Celebración del día de san José.
- Celebración del Santo Viacrucis.
- Campaña de Comunicación Cristiana de Bienes.
- Celebración de la Semana Santa.
- Celebración de La Pascua, Ágape Institucional.
- Celebración del Día del Buen Pastor.
- Celebración del día del Profesor.
- Celebración de Pentecostés.
- Celebración del día del amor y la Amistad.
- Celebración del Mes de la Virgen María.
- Celebración Del Mes del Rosario.
- Semana por la Paz.

- Celebración del Sacramento de la Reconciliación.
- Eucaristías grupales y comunitarias.

Lectio Divina: La lectio divina, nos invita a reflexionar sobre la palabra de Dios, la cual se trabajará desde el evangelio del domingo correspondiente a la semana, enfatizado en el año de la palabra de Dios. Constará de cinco momentos, los cuales permitirán profundizar, reflexionar y actuar bajo la palabra de Dios.

- **Leer:** ¿Qué dice el texto? ¿Qué sucede en este pasaje del evangelio?
- **Meditar:** ¿Qué me dice Dios en este texto?
- **Oración:** ¿Qué le quiero decir yo a Dios sobre este texto?
- **Contemplación** ¿Qué hacer como resultado de la oración?

Enero	Dar de comer al hambriento (Alimentos no perecederos, enlatados, entre otros)	Junio	Vestir al desnudo (ropa en buen estado)
Febrero	Campaña Comunicación Cristiana De Bienes.	Agosto	Visitar a los presos. (implementos de cuidado personal: Cepillo de dientes, crema dental, jabón, papel higiénico).
Marzo		Septiembre	
Abril	Recolecta de libros.	Octubre	Dar de comer al hambriento (Alimentos no perecederos, enlatados, entre otros)
Mayo	Reconocimiento a trabajadores del Colegio Parroquial San Judas Tadeo.	Noviembre	Regalos de Navidad.

10. CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Enero 06	Día Reyes Magos		
Enero 29	Ágape.	Coordinación Pastoral	Todo la comunidad educativa.
Febrero 2	Eucaristía de Inicio de año escolar	Coordinación Pastoral - Grado 11°	Todo la comunidad educativa.
Febrero 17	Miércoles de ceniza	Coordinación Pastoral	Todo la comunidad educativa.
Febrero 19	Viacrucis	Tº y 11º	Todo la comunidad educativa
	Reunión con secretarios pastoral	Coordinación pastoral	secretarios. y
Febrero 25	Viacrucis	1º y 10º	Todo la comunidad educativa.
Marzo 01	Reunión Comité de Pastoral Primer lunes de cada mes.	Coordinación Pastoral	Comité de pastoral y acompañantes del grado 11º.
Marzo 05	Viacrucis	3º y 9º	Todo la comunidad educativa.
	Convivencia 5º	Psicología	Estudiantes 5º, comité de pastoral y psicología.
Marzo 08	Acto Cultural día de la Mujer y de San José.	Coordinación de Pastoral y 8º	Todo la comunidad educativa.
Marzo 12	Viacrucis	2º y 8º	Todo la comunidad educativa.
Marzo 17	Convivencia 3º	Psicología	Estudiantes 3º, comité de pastoral y psicología.
	Convivencia 10º	Psicología y pastoral	Estudiantes 10º, comité de pastoral y psicología.

Marzo 19	Viacrucis	4º y 7º	Todo la comunidad educativa.
Marzo 22	Día de San José	Coordinación de Pastoral	Todo la comunidad educativa.
Marzo 26	Viacrucis	5º y 6º	Todo la comunidad educativa.
	Jornada de la fe	Coordinación de pastoral y profesores de religión	
	Retiro espiritual docentes	Coordinación de pastoral	Cuerpo docente y directivos.
Marzo 28 al 4 de abril	SEMANA SANTA		
Abril 06	Ágape pascual	Coordinación de Pastoral	Todo la comunidad educativa.
	Eucaristía virtual	Grado 9º y 8º - Coordinación de Pastoral	Estudiantes de 9º y 8º, comité de pastoral.
Abril 07	Convivencia 11º	Pastoral y Psicología	Estudiantes 11º, comité de pastoral y psicología.
Abril 09	Convivencia 4º	Psicología	Estudiantes 4º, comité de pastoral y psicología.
Abril 14	Convivencia 9º	Pastoral y Psicología	Estudiantes 9º, comité de pastoral y psicología.
Abril 21	Convivencia 8º	Psicología y pastoral	Estudiantes 8º, comité de pastoral y psicología.
Abril 23	Reunión con secretarios de pastoral para el mes mariano.	Coordinación de pastoral.	Comité de pastoral y secretarios.

Abril 29	Socialización Trabajo Mes Mariano al Comité Pastoral	Coordinación de Pastoral	Cuerpo docente y comité de pastoral.
Mayo 03	Inicio del Mes Mariano. video	Coordinación de Pastoral	Todo la comunidad educativa.
Mayo 06	Reunión comité pastoral	Coordinación de Pastoral	Comité de pastoral.
Mayo 07	Día Mariano (Rosario)	Tº - 1º - 2º	
	Convivencia Tº y 1º	Psicología	Estudiantes Tº y 1º, comité de pastoral y psicología.
Mayo 13	Día Mariano (Rosario)	3º - 4º - 5º	Toda la comunidad educativa.
Mayo 15	Día del maestro	11º y 10.	Cuerpo docente y directivos.
Mayo 16	Convivencia 6º	Psicología	Estudiantes 6º, comité de pastoral y psicología.
Mayo 21	Convivencia 7º	Psicología	Estudiantes 7º, comité de pastoral y psicología.
Mayo 24	Fiesta de María Auxiliadora (Rosario)	6º - 7º	Toda la comunidad educativa.
Mayo 28	Eucaristía Institucional	8º- 9º	Toda la comunidad educativa.
	Serenata a las madres. Tadeistas		
Mayo 31	Homenaje Mariano.	10º - 11º	Toda la comunidad educativa.
Junio 03	Reunión comité pastoral	Coordinación pastoral	Comité de pastoral.
Junio 08	Festivo-Corpus Christi		

Julio 06	Reunión Comité de Pastoral Planeación mes	Coordinación de Pastoral.	Comité de pastoral.
Julio 08	Eucaristía institucional	Coordinación Pastoral y Psicología. Grado 6°	Toda la comunidad educativa.
Julio 16	Convivencia 8	Coordinación Pastoral y Psicología.	Estudiantes 8°, comité de pastoral y psicología.
Julio 29	Convivencia 9	Coordinación Pastoral y Psicología.	Estudiantes 9°, comité de pastoral y psicología.
Agosto 2	Reunión Comité de Pastoral	Coordinación de Pastoral.	Toda la comunidad educativa.
Agosto 13	Convivencia 10	Coordinación de Pastoral y Psicología.	Estudiantes 10°, comité de pastoral y psicología.
Agosto 19	Convivencia 11	Coordinación Pastoral y Psicología.	Estudiantes 11°, comité de pastoral y psicología.
Septiembre 1	Reunión Comité Pastoral Planeación del mes.	Coordinación Pastoral	Comité de pastoral.
Septiembre 6.	Semana por la paz	Coordinación de Pastoral y Psicología.	Toda la comunidad educativa.
Septiembre 13	Escuelas Familiares	Coordinación Pastoral y Psicología.	Padres de familia, comité de pastoral y psicología.
Septiembre 27 - 30.	Semana Bíblica	Coordinación Pastoral.	Toda la comunidad educativa.
Octubre 4	Encuentro del comité de pastoral.	Coordinación Pastoral.	Comité de pastoral.
Octubre 7	Campaña por las misiones. (Barsaloi campaing)	Coordinación Pastoral.	Toda la comunidad educativa.

Octubre 20	Actividad “yo soy misionero”	Coordinación de pastoral.	Toda la comunidad educativa.
Octubre 28	Día San Judas Tadeo (fiesta patronal)	Coordinación Pastoral y rectora.	Toda la comunidad educativa.
Octubre 29	Reunión de comité de pastoral (Planeación de Noviembre)	Coordinación de pastoral.	Comité de pastoral.
Noviembre 3 – 11	Novena de Navidad	Coordinación de Pastoral (por grupos)	Toda la comunidad educativa.
Noviembre 12	Eucaristía de acción de gracias - Celebración de la Navidad	Coordinación Pastoral y Grado 11°	Toda la comunidad educativa.

11. POBLACIÓN BENEFICIADA

El proyecto de pastoral y desarrollo humano del Colegio Parroquial San Judas Tadeo, está dirigido a los estudiantes y padres de familia desde los grados transición a undécimo proyectándose como un referente social dentro de la comunidad de Castilla (comuna, 5), de la ciudad de Medellín, con carácter Pastoral en valores humanos y espirituales desde la Sana Doctrina Católica.

12. RECURSOS Y MATERIALES

El proyecto de pastoral y desarrollo humano está elaborado para la comunidad educativa, los cuales son la razón de ser de la institución, los maestros que apoyan esta formación y la parte administrativa y de apoyo.

El recurso más importante es el talento humano de cada uno de nuestros miembros de la institución, el aporte de los padres de familia en las matrículas y el presupuesto que la dirección administrativa va implementado para su desarrollo durante el año.

la evaluación de este proyecto se hará cada mes en las reuniones con el comité de pastoral y los secretarios de pastoral de cada grado por medio de una evaluación cualitativa.

13. BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

- Benedicto XVI. (2012). Portafide del sumo Pontífice XVI con la que se convoca al año de la fe. (2ed, volumen.3000, p. 31).
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (2007). Aparecido documento conclusivo (p. 311).
- Concilio Vaticano II (5 edición, p. 472). Bogotá, Colombia: Ediciones Paulinas.
- Juan Pablo II. (1990, 2007). Redemptoris misio sobre la permanente validez del mandato misionero.
- Juan Pablo II. (1992). Exhortación apostólica postsinodal. Pastores dabovobis de su Santidad Juan pablo II al Episcopado, al Clero y a los fieles sobre la formación de los Sacerdotes en la situación actual.
- Vicaria para la Educación Arzobispado de Santiago. (2010). Marco Doctrinal para proyectos educativos de colegios católicos. (P.175). Santiago, Chile.
- GUIAS DE TEO:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UBSrbvmbfrxbGapPMRwXxQrG OX6_bWsd